

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0014983/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución Nº 1446/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 54 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4225 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución Nº 1446/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Cristina FERREYRA, Leg. Nº 24480, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología a partir del 1 de Agosto de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

.

Prof. Dr. HUGO O. JURI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 101